



CONSULADO DE COLOMBIA
EN ANKARA

Ruta de **Atención** para

MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA



Estamos **#DeTuParte**

ATENCIÓN INMEDIATA

El Consulado de Colombia en Ankara cuenta con **atención 24/7** para Mujeres Víctimas de Violencia o en situación de Vulnerabilidad, a través de la línea de WhatsApp de emergencias: **+90 533 088 1459**



- Policía - 155
- Centro de Ambulancias - 112
- Servicios Sociales – 183 (si deseas comunicarte por escrito, puedes escribir al 0501 1830 183 vía WhatsApp)
- Línea de Emergencia de Violencia Doméstica - 0212 656 96 96
- Línea de apoyo a mujeres de ÍBB (444 80 86) en situaciones de emergencia a cualquier hora.
- Línea de Ayuda del Colegio de Abogados (444 26 18)
- En caso de que no pueda realizar una llamada telefónica, puede descargar la aplicación **KADES** en su móvil y solicitar apoyo a la policía.

En Turquía existen instituciones públicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a brindar asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica, incluyendo asistencia legal y hogares de paso.

MEDIDAS PREVENTIVAS - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

La violencia se presenta cuando las acciones de alguna persona te producen daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual o económico. El “*violentómetro*” es una herramienta que te ayuda a identificar estas acciones y su gravedad. Ten en cuenta que, pueden comenzar con manifestaciones muy sutiles que van aumentando con la posibilidad de producir daños físicos o emocionales irreparables, e incluso, la muerte.



FEMINICIDIO

BUSCA AYUDA:
Tu vida e integridad están en riesgo

- Te golpea o agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aísla de tus seres queridos

URGENTE

ES EL MOMENTO DE ACTUAR

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente
- Te insulta
- Te empuja, te jalonea
- Te pellizca, te araña
- Te golpea "jugando"
- Te acaricia agresivamente
- Te manosea
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

REACCIONA

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos
- Te amenaza
- Te intimida
- Te humilla o ridiculiza
- Descalifica tus opiniones
- Te cola
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o las relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

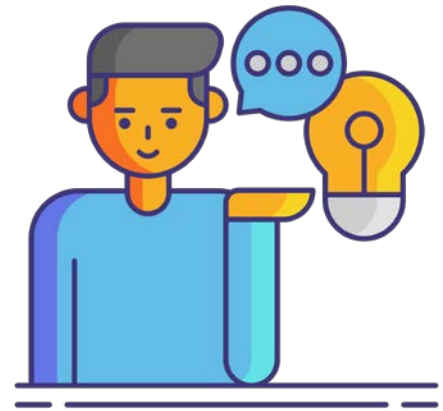
ALERTA

El violentómetro es una iniciativa de la Unidad Policial de Género con Perspectiva de Género del Instituto Policial Nacional de México.

Línea de Orientación y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
155
Víctimas de Violencia

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: RECOMENDACIONES

- Guarda tus documentos en un lugar seguro y accesible. Saca copias y dáselas a una amiga, vecina o familiar.
- Guarda copia de los mensajes y llamadas si no te sientes cómoda frente a su contenido.
- Hazle saber a tus familiares o amistades del control de tus comunicaciones.
- Abre una cuenta bancaria solamente a tu nombre. Trata de guardar un poco de dinero cuando puedas.
- Si te sientes en peligro físico organiza una maleta pequeña y mantenla en un lugar seguro y accesible para ti, puede ser donde una familiar, amigo o un vecino.
- No accedas a fotos o videos en posiciones comprometedoras si no estás cómodo con ellos. Si son tomadas sin tu permiso ve a uno de los Centros de Vigilancia y Prevención de la Violencia (CVPVs)
- No le digas a tu pareja nada al respecto de estas medidas de prevención.
- Si ves que estás en riesgo lleva un diario cronológico de tu relación que servirá de evidencia en caso de necesitarla. Guárdalo en un sitio seguro.



AUTORIDADES COMPETENTES

- Comisarías de policía
- Oficina del Fiscal General
- Gobernaciones de Provincia/Distrito
- Tribunales de Familia
- Centros de Vigilancia y Prevención de la Violencia (CVPVs)



CENTROS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (CVPVs)

Además de las comisarías de policía, gobernaciones distritales y tribunales de familia, las mujeres pueden ponerse en contacto con los **Centros de Vigilancia y Prevención de la Violencia (CVPVs)** en cualquier momento del día para ejercer cualquiera de sus derechos previstos por la ley turca. Estos centros se encargan de referirla a las instituciones pertinentes para que pueda reclamar sus derechos si ha sido objeto de violencia y coordinar los distintos mecanismos de apoyo que pueda necesitar.

El Consulado de Colombia en Ankara cuenta con un listado actualizado de los datos de contacto de los Centros de Vigilancia y Prevención de la Violencia (CVPVs). Tenemos atención 24/7 para Mujeres Víctimas de Violencia o en situación de Vulnerabilidad, a través de la línea de WhatsApp de emergencias: +90 533 088 1459.

CENTROS DE APOYO, ASESORAMIENTO Y REFUGIO



Asociación para el apoyo legal a la mujer - kadınlar hukuki destek merkezi (KAHDEM):

- Página web: www.kahdem.org.tr

Centro de derechos de la mujer –
Colegio de abogados de Estambul

- Dirección: istiklal cad. Orhan adli apaydin sok. No:8 kat:2-3 Beyoğlu / Istanbul
- Tel.: (0212) 393 08 29

Fundación de la solidaridad con las mujeres- kadınlarla dayanışma vakfi (KADAV)

- Página web: www.kadav.org.tr
- Teléfono: 0 212 251 58 50 - 0 212 251 58 51
- Línea de asistencia de emergencia: +90 545 220 10 22

Fundación Refugio Solidaridad
Femenina (Women's Solidarity
Foundation) en Ankara

- Teléfono: 0312 430 40 05 – 0312 432 07 82
- Correo electrónico: bilgi@kadindayanismavakfi.org.tr
- Dirección: mithatpaşa caddesi no: 61/12 Kizilay / Ankara
- Página web: www.kadindayanismavakfi.org.tr

Centro de asesoramiento y
solidaridad de Antalya

- Teléfono: +90 (242) 248 07 66
- Correo electrónico: antalyakadinmerkezi@gmail.com
- Página web: www.antalyakadindanisma.org

Asociación de mujeres van - van
kadin derneği (VAKAD)

- Sihke cad.100. Yil is merkezi
- B blok 1 / 6
- Tel: 0 432 214 90 15

Fundación refugio techo púrpura
(purple roof- Mor çati shelter
foundation)

- Teléfono: +90 (212) 292 52 31/32
- Dirección: katip mustafa çelebi mah. Anadolu sok. No:23 d:7-8 34433 Beyoğlu / Istanbul
- Página web: www.morcati.org.tr

Fundación kamer de apoyo a las
mujeres sureste y este de Anatolia
- kamer vakfi

- Teléfono: +90 412 228 10 53
- Correo electrónico: d.kamervakfi@gmail.com / info@kamer.org.tr
- Línea de asistencia de 24 horas: +90 530 664 44 10
- Página web: www.kamer.org.tr

Fundación solidaria de mujeres del
Egeo - ege kadın dayanışma vakfi
(EKDAV)

- Teléfono: 0(232) 482 26 02
- Correo electrónico: ekdavizmir@gmail.com
- Página web: www.ekdav.org

TEN PRESENTE

En agosto de 2012, el Gobierno turco adoptó la ley número 6248 sobre violencia doméstica, con miras a la protección a la familia y prevención de la violencia contra la Mujer. Esta nueva ley busca proteger a las mujeres, niños y familiares víctimas de la violencia doméstica proporcionando refugios, ayuda financiera y servicios de apoyo psicológico y legal.



Para activar cualquier servicio de ayuda, será indispensable que denuncies tu caso. Al presentarte ante cualquier oficina o institución de ayuda, no olvides portar tu documento de identificación, pasaporte, permiso de residencia en caso de tenerlo, pruebas de actos violentos en tu contra, como certificados médicos, o testigos a los que les conste tal violencia.

- Ellos te pueden escoltar para abandonar el lugar de los hechos, e incluso pueden hacer una orden de restricción a tu favor para que el agresor tenga prohibido acercarse a la mujer víctima, a sus hijos o a los lugares que frecuenta (trabajo, escuela, etc.).
- Existen instituciones, y asociaciones turcas que están dispuestas a ayudar tanto legal como psicológicamente.
- Hoy en día, todas las autoridades turcas, incluyendo los policías, están facultadas y tienen la obligación de proteger a cualquier víctima de violencia doméstica desde el primer momento. Si siente que la mujer víctima de violencia y/o sus hijos corren peligro en su hogar, puede acudir a las autoridades para buscar un refugio de la Municipalidad. Los refugios están disponibles las 24 horas del día, son administrados por mujeres.



KADES es una aplicación móvil, creada por la Dirección general de Seguridad del Ministerio de Interior de Turquía, que una vez activada, emite notificaciones de alerta en situaciones de emergencia para brindar apoyo policial inmediato a las mujeres en casos de violencia y acoso.

ASISTENCIA CONSULAR

Línea de emergencia para asistencia a mujeres víctimas de violencia:

(+90) 533 088 1459



Funcionarios responsables:

- Samira Silva Younes– Cónsul
- Ligia Lizeth Santodomingo Zuleta – Auxiliar de Misión Diplomática

Línea de Atención al público: (+90) 312 446 4388

Ruta de **Atención** para
MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA

